

### ACLARACIONES DOCTRINALES

## ¿Cuál es la autoridad de las revelaciones privadas y apariciones?

Miguel Pastorino | Sep 07, 2016



*No tienen autoridad para la fe de los católicos, son solo una ayuda para la fe y la vida espiritual*

Es muy frecuente que en discusiones doctrinales o litúrgicas, aparezcan personas confundidas que citan una frase de un vidente, para fundamentar cuestiones de la fe de la Iglesia. La confusión se da por el desconocimiento del valor de las revelaciones privadas frente a la Palabra de Dios, a la Tradición y al Magisterio de la Iglesia.

Además muchos se aprovechan de la crisis doctrinal y el relativismo que campea en la propia Iglesia para dar discursos fundamentalistas que **caen en herejías del otro extremo, poniéndose por encima de la Palabra de Dios y de la misma Iglesia para defender fanáticamente a un vidente particular como si fuera la última revelación del cielo a la humanidad**, cayendo en toda clase de iluminismos y fundamentalismos.

Normalmente suelen preferir temas como el purgatorio, el infierno, la acción del demonio, el fin del mundo, los ángeles, exorcismos, el uso de sacramentales como si fueran amuletos mágicos y la preocupación por cómo se comulga. Temas que la catequesis y la pastoral secularizante han descuidado, por cierto. Pero, ¿qué debemos creer como católicos? ¿A quién escuchar entre tantas voces contradictorias?

### **El valor de las revelaciones privadas**

El mariólogo, experto en apariciones y revelaciones privadas, René Laurentin, escribió al respecto: “Las apariciones de la Virgen son las que atraen más gente... A pesar de esta importancia innegable, el estatuto de las apariciones dentro de la Iglesia es muy modesto y está puesto en discusión...”

Muchas de ellas son toleradas, aunque no reconocidas oficialmente” (Nuevo Diccionario de Mariología).

Benedicto XVI escribió al respecto: “El valor de las revelaciones privadas es esencialmente diferente al de la única revelación pública: ésta exige nuestra fe; en ella, en efecto, a través de palabras humanas y de la mediación de la comunidad viva de la Iglesia, Dios mismo nos habla. El criterio de verdad de una revelación privada es su orientación a Cristo. Cuando nos aleja de Él, entonces no procede ciertamente del Espíritu Santo... **La revelación privada es una ayuda para la fe, aunque no es obligatorio usarla**“. (Verbum Domini 14)

El Catecismo de la Iglesia Católica enseña que “a lo largo de los siglos hubo revelaciones llamadas privadas, algunas de las cuales han sido reconocidas por la autoridad de la Iglesia. Sin embargo, no pertenecen al depósito de la fe. Guiados por el Magisterio de la Iglesia, los fieles deben discernir y acoger lo que en estas revelaciones constituye una llamada auténtica de Cristo o de sus santos a la Iglesia” (Nº 67).

Y el mismo Concilio Vaticano II en su constitución dogmática sobre la Iglesia afirma: “El Romano Pontífice y los Obispos, por razón de su oficio y la importancia del asunto, trabajan celosamente con los medios oportunos para investigar adecuadamente y para proponer de una manera apta esta Revelación; y no aceptan ninguna nueva revelación pública como perteneciente al divino depósito de la fe”. (LG 25). **Que no pertenezcan al depósito de la fe, quiere decir que no hay por qué creer en ellas.**

*“Las revelaciones privadas aunque hayan sido aprobadas por la Iglesia, no se les debe atribuir un asentimiento obligatorio. Por lo tanto uno puede rechazarlas y negarse a aceptarlas”* (Benedicto XIV).

San Juan de la Cruz escribió al respecto: *“Si la fe ya está fundada en Cristo y en el Evangelio, no hay para qué preguntar más. En Cristo, Dios ya dijo todo lo que tenía que decir. Y buscar nuevas revelaciones y o visiones sería una ofensa a Dios, pues sería como sacar los ojos de Cristo, buscando alguna otra novedad”*. (Subida al Monte Carmelo) .

### **¿Cuál es su autoridad?**

Ninguna. **No tienen autoridad para la fe de los católicos, son solo una ayuda para la fe y la vida espiritual**, para recordar lo ya revelado en la Palabra de Dios y enseñado por la Iglesia. Por esta razón **no es adecuado citarlos como una fuente de doctrina**, ya que su función es llamar a la conversión, a la oración, a una vida más devota, a una mayor fidelidad a Cristo y a la Iglesia, pero no legislar sobre liturgia o dar cátedra de teología dogmática explicando los misterios de la fe. **Para enseñar está el Magisterio, no los videntes.**

Si una revelación privada incluye la manifestación de una verdad contenida en el depósito de la fe, lo que está haciendo es repetir algo ya revelado

(revelación pública), pero no agrega ni amplía nada. Si con el tiempo algo que comenzó como una revelación privada, como el caso del “Sagrado Corazón de Jesús”, termina siendo asumido por el Magisterio auténtico, comienza a gozar de autoridad **no por su origen, sino porque ha sido presentado para ser creído por quien tiene autoridad para hacerlo.**

La Iglesia cuando dice que “aprueba” una revelación privada, **no obliga a creer en ella, sino que autoriza la devoción**, como en los casos de Fátima o Lourdes.

### **A propósito de las visiones**

Benedicto XVI explica que cuando un vidente ve el purgatorio, el infierno o el cielo, lo que ve no es la realidad del mas allá como si fuera una película, sino que **debe ser interpretado siempre por la Iglesia y no tomado al pie de la letra.**

Ante la actual crisis cultural y religiosa en que muchos viven, un discurso seguro y apocalíptico les es más seductor y convincente, pero encierra muchos peligros y es fuente de no pocos fanatismos iluministas.

### **¿Qué hacer cuando se presentan dudas sobre la fe católica?**

Leer la Biblia y consultar el Catecismo de la Iglesia Católica. El Catecismo es un verdadero compendio de toda la doctrina de la Iglesia, donde con gran claridad se expone brevemente todo lo que la Iglesia enseña. **Y cuando en la propia diócesis aparecen estos fenómenos, el discernimiento corresponde al obispo y es a él a quien hay que escuchar, antes que al vidente.**

Recomiendo leer el comentario teológico al tercer secreto de Fátima del entonces Cardenal Ratzinger (2000), que es la mejor explicación del valor de las revelaciones privadas y de los criterios de discernimiento de la Iglesia frente a los videntes.

#### **PARA PROFUNDIZAR:**

**Comentario teológico del Card. Joseph Ratzinger al tercer secreto de Fátima**

**Discernimiento sobre revelaciones privadas y apariciones:**

<https://es.aleteia.org/2015/09/09/la-virgen-maria-mas-misericordiosa-que-dios/>

# La Virgen María, ¿más misericordiosa que Dios...?



iProzac-cc

### *Revelaciones privadas y apariciones (1): Cómo identificar las falsas apariciones*

Las apariciones marianas, a lo largo de la historia, han sido y son una demostrada fuente de frutos espirituales, conversiones, milagros y de renovación espiritual para muchos creyentes, incluso para que muchos alejados vuelvan a la Iglesia.

Pero en esta oportunidad no hablaremos de las apariciones aprobadas por la Iglesia, de las que hay suficiente información, sino de un fenómeno preocupante y del que no siempre hay claridad en la formación pastoral.

Es evidente el crecimiento de grupos de personas fanatizadas con la novedad constante de mensajes, enseñando doctrinas que se alejan de la Sagrada Escritura, de la Tradición y del Magisterio de la Iglesia.

Tanto Benedicto XVI como Francisco han advertido en reiteradas ocasiones sobre los peligros de una fe centrada en fenómenos extraordinarios.

Muchos de los supuestos videntes y sus difusores, ostentan una pretendida ortodoxia, por ser defensores de todas las posturas morales de la Iglesia con radicalidad, pero enseñan una imagen de Dios contraria a la revelada en Jesucristo, fomentando en muchos casos la superstición y el pensamiento mágico.

**Crean que la Virgen María es más buena y misericordiosa que Dios, y que intercede con grandes sufrimientos, para que Dios Padre se apiade de la humanidad** y no nos castigue con baños de azufre y fuego, como un dios pagano irascible y malhumorado.

Ese Dios es un monstruo que no tiene nada que ver con el Padre del que Jesús nos habla en el Evangelio, lleno de misericordia. Además si María es

más buena que Dios, él sería un ser imperfecto, cuyo amor es menor que el de una criatura.

El mismo papa Pablo VI advertía sobre esta desfiguración de la imagen de Dios y de la Virgen promovida por ciertas revelaciones privadas:

***“Algunos piensan con ingenua mentalidad que la Virgen es más misericordiosa que Dios. Con juicio infantil sostienen que Dios es más severo que la Ley, y que necesitamos recurrir a la Virgen ya que, de otro modo Dios nos castigaría. Es cierto que la Virgen es intercesora, pero la fuente de toda bondad es Dios”.***

Algunos **supuestos videntes** se pronuncian con una gran autoridad, como si fueran un puente entre el cielo y la tierra, dando catequesis propias sobre el purgatorio, el infierno, la liturgia y el fin del mundo, con ideas muy alejadas de la fe de la Iglesia, pero en un lenguaje que suena ortodoxo y conservador.

Muchos de ellos, aunque dicen ser humildemente obedientes a la Iglesia, en realidad juzgan duramente a la Iglesia por no aceptar sus pretendidas revelaciones privadas, y con cierta soberbia dicen que “la Iglesia es lenta” y ellos creen estar un paso adelante del Espíritu Santo.

El mariólogo René Laurentin, expresa sintéticamente el fenómeno: *“Las apariciones de la Virgen son las que atraen más gente... A pesar de esta importancia innegable, el estatuto de las apariciones dentro de la Iglesia es muy modesto y está puesto en discusión... Muchas de ellas son toleradas, aunque no reconocidas oficialmente”* .

## **Discernir**

El Catecismo de la Iglesia Católica enseña que *“a lo largo de los siglos hubo revelaciones llamadas privadas, algunas de las cuales han sido reconocidas por la autoridad de la Iglesia. Sin embargo, no pertenecen al depósito de la fe. Guiados por el Magisterio de la Iglesia, **los fieles deben discernir y acoger lo que en estas revelaciones constituye una llamada auténtica de Cristo o de sus santos a la Iglesia**”* (Nº 67).

Y el mismo Concilio Vaticano II en su constitución dogmática sobre la Iglesia afirma: *“El Romano Pontífice y los Obispos, por razón de su oficio y la importancia del asunto, trabajan celosamente con los medios oportunos para investigar adecuadamente y para proponer de una manera apta esta Revelación; y **no aceptan ninguna nueva revelación pública como perteneciente al divino depósito de la fe**”*. (LG 25)

San Juan de la Cruz escribió al respecto: *“Si la fe ya está fundada en Cristo y en el Evangelio, no hay para qué preguntar más. En Cristo, Dios ya dijo todo lo que tenía que decir. Y buscar nuevas revelaciones y o visiones sería una ofensa a Dios, pues sería como sacar los ojos de Cristo, buscando alguna otra novedad”* .

En 1738 el papa Benedicto XIV (dos años antes de ser nombrado Pontífice) escribió: **“A las revelaciones privadas aunque hayan sido aprobadas por la Iglesia, no se les debe atribuir un asentimiento obligatorio.** Por lo tanto uno puede rechazarlas y negarse a aceptarlas” .

**¿El árbol se conoce por sus frutos?**

Muchos de los difusores de “nuevos mensajes” apelan a sus frutos espirituales como garantía de la autenticidad de sus revelaciones (conversiones, milagros, fervor en la fe, confesiones, vocaciones, etc.). Y aunque por los frutos podemos deducir la acción de Dios, eso no significa que legitimen a los mensajes o a los videntes.

**No siempre la bondad de los frutos espirituales autentifica la mediación. Es la iniciativa de Dios y la fe del creyente lo que hace posible el “encuentro”, la “conversión”, “el milagro”, pero no el vidente o la advocación tal o cual.**

El sacerdote y teólogo venezolano J. Miguel Ganuza, experto en el tema del discernimiento de apariciones marianas escribió: *“La Iglesia tiene singular empeño en distinguir los frutos que puedan darse con ocasión de tales apariciones, y la verdad de ellas. Pueden no ser auténticas, y sin embargo, producir abundantes frutos...”*.

El entonces cardenal Ratzinger respondía a una entrevista: *“Uno de nuestros criterios decisivos es el de no confundir el juicio sobre la verdad sobrenatural de los hechos, con los frutos espirituales que de ellos puedan proceder...”*.

Existen santuarios desde la Edad Media, muy venerados con abundantes frutos espirituales, cuyas raíces históricas se hunden en la fantasía, y la mayoría de las veces no tienen base histórica. Y a pesar de tener un origen tal vez inexistente o legendario, esto no es obstáculo para que las peregrinaciones a estos lugares sean fructíferas e importantes para la vida del pueblo cristiano.

Es decir, no siempre los buenos frutos autentifican la veracidad del instrumento.

Por esta razón, la Iglesia cuando no aprueba ciertos mensajes o declara la “no sobrenaturalidad” de ciertas manifestaciones extraordinarias, no necesariamente condena las peregrinaciones o el culto a esa nueva advocación, ya que muchas veces los frutos espirituales son visibles y enriquecedores para la vida personal de los fieles y para toda la Iglesia.

Por estas razones, **la Iglesia prioriza la caridad y la prudencia.** Aunque no se aprueben nuevas revelaciones, se las tolera y no se las condena, salvo que se encuentren graves errores doctrinales en los mensajes o pongan en peligro la integridad de la fe de los fieles.

## ¿Los fenómenos extraordinarios son signos de autenticidad?

Muchos videntes o pseudomísticos apelan a los fenómenos extraordinarios que ocurren en torno a su experiencia religiosa, para autenticar su discurso. Sin embargo, son muchos los fenómenos de este tipo que se dan fuera del ámbito de la fe cristiana, razón por la cual no siempre son un signo ni de la santidad de la persona, ni de la veracidad de su mensaje.

Los fenómenos extraordinarios se dan también en personas no creyentes, y no son necesariamente obra de Dios por ser “signos de poder”.

Por otra parte, las llamadas “**visiones**”, que la psicología llama alucinaciones, pueden ser sanas o de orden patológico, lo cual requiere también la ayuda del **discernimiento científico** en estos casos.

Y aunque se comprobara la normalidad de la visión (alucinación), es decir, no patológica, esto no la legitima como de origen divino, sino simplemente como “normal”, como a mucha gente le suceden sin connotaciones religiosas.

Por lo tanto, **que exista un fenómeno de esa índole, no significa una intervención de la gracia. No es ésta la clave para el discernimiento, sino que el juicio está en su compatibilidad con la Sagrada Escritura y la Tradición, junto a la escucha obediente de los pastores.**

San Pablo mismo nos advierte: “*Pues sea maldito cualquiera –yo o incluso un ángel del cielo- que les anuncie un evangelio distinto del que yo les anuncié. Si alguno les anuncia un evangelio distinto del que han recibido, icaiga sobre él la maldición!*” (Gal. 1, 8-9).

Son la Sagrada Escritura, la Tradición y el Magisterio de la Iglesia quienes juzgan cualquier tipo de revelación privada y no al revés. Como afirmaba Ratzinger: “**los videntes ven, pero es la Iglesia quien interpreta**”.

1. *L'Osservatore Romano*, 18 de agosto de 1964
2. Nuevo Diccionario de Mariología, Paulinas, 2000, voz: “Apariciones”.
3. San Juan de la Cruz, *Subida al Monte Carmelo*, libro II, cap. 22.
4. Benedicto XIV, *Opera Omnia. De Servorum Dei Beatificatione et Beatorum Canonizatione*, Roma, 1841, tomo II, cap. XXXII. Lo mismo es reafirmado por Pío XI en la encíclica *Pascendi*, del 8 de setiembre de 1907.
5. GANUZA, Juan Miguel, *Apariciones Marianas. Criterios teológicos de discernimiento*. Conferencia dictada en el acto solemne de la Academia Mariana de Caracas del 2 de Febrero de 1991.
6. GANUZA, Juan Miguel, *Idem*.
7. LAURENTIN, René (1989). *Apariciones actuales de la Virgen María*. Madrid: RIALP.

## ESPIRITUALIDAD

# Videntes y supuestas apariciones, ¿dónde está el peligro?

*Miguel Pastorino | Sep 10, 2015*



marcos ojeda-cc

### *Revelaciones privadas y apariciones (2a parte)*

Las apariciones marianas, a lo largo de la historia, han sido y son una demostrada fuente de frutos espirituales, conversiones, milagros y de renovación espiritual para muchos creyentes, incluso para que muchos alejados vuelvan a la Iglesia.

Pero ahora no hablamos de las apariciones aprobadas por la Iglesia, de las que hay suficiente información, sino de aquellas que proliferan últimamente, sobre todo gracias a internet, como un fenómeno paralelo a la Iglesia.

Como señalábamos en la primera parte de este artículo, muchos de los supuestos videntes y sus difusores defienden aparentemente las posturas morales de la Iglesia con radicalidad, pero enseñan **una imagen de Dios contraria a la revelada en Jesucristo, fomentando en muchos casos la superstición y el pensamiento mágico.**

Creer que la Virgen María es más buena y misericordiosa que Dios, y que intercede con grandes sufrimientos, para que Dios Padre se apiade de la humanidad y no nos castigue con baños de azufre y fuego, como un dios pagano irascible y malhumorado.



## Los peligros del fundamentalismo

En algunos casos, es tal el fanatismo de algunos grupos aparicionistas, que si uno no adhiere a su vidente o no se lee sus mensajes, es visto como una persona poco espiritual o incrédula.

Son muchas las páginas de Internet donde se hacen listados de sacerdotes, obispos y cardenales que habrían sido tomados por Satanás por no escuchar los “mensajes” de Jesús, de María, del Padre Pío o de algún arcángel.

Pr eso se colocan **por encima de toda autoridad**, aunque en su doble discurso digan que siguen las enseñanzas del Papa. Pero como “lo dice la Virgen” ¿quién puede oponerse? Esta actitud se conoce como **iluminismo** fundamentalista.

Se caracterizan por un tono **apocalíptico** y se creen los heraldos de María para salvar a la Iglesia de la apostasía y al mundo del desastre, como si el Espíritu Santo se hubiera fugado de la Iglesia y se les reservara sólo a ellos el don del discernimiento.

Sólo escuchan a la jerarquía cuando les acompañan en sus cometidos; sin embargo no acatan ninguna autoridad pastoral si se los llama a la prudencia. Y si no se los aprueba, sería la jerarquía la que se equivoca persiguiéndoles injustamente.

Y por el fundamentalismo que les caracteriza, **buscarán citas bíblicas para sentirse perseguidos** por causa de la verdad y del Evangelio y siempre tienen una respuesta fanática y reduccionista para no aceptar sus excesos y falta de apertura a las orientaciones de la Iglesia.

Lo típico de la mentalidad fundamentalista es no aceptar ningún tipo de críticas, y menos que les relativicen lo que ellos absolutizan.

### ¿Pueden derivar en sectas?

El especialista español Manuel Guerra Gómez se pregunta: “¿Se transformarán muchos de estos grupos en sectas separadas de la Iglesia por creerse ellos los portadores del “verdadero mensaje” de Dios?”.

En algunos centros de culto de estas nuevas “apariciones”, muchos sacerdotes han sido suspendidos por su desobediencia al obispo y actitudes escandalosas, creando división en lugar de paz. Pero después son reinterpretados como mártires por la fe, ya que siempre son los demás los que se equivocan, los que los persiguen injustamente.

Y encontrarán algún mensaje de María que les anunció que serán perseguidos por la falta de fe que reina en el mundo o porque es la hora de Satanás, y cosas por el estilo.

Muchos de estos movimientos encierran también elementos ambiguos y confusos en torno a la fe y a la vida espiritual.

Y el problema más grande no está en sus contenidos –solamente-, sino en la importancia que atribuyen a los requisitos para ser un “verdadero cristiano”,

como ayunar varias veces a la semana, rezar una cantidad considerable de rosarios, e incluso realizar ayunos y peregrinaciones a su santuario particular, so pena de no ser un cristiano realmente “convertido y fiel a la Virgen”.

Una especie de **elitismo gnóstico** donde el que no conoce sus mensajes es un creyente de segunda categoría.

La pobre gente que por “hacerle caso a la Virgen” sigue a más de uno de estos movimientos a la vez, terminará ayunando casi todos los días y rezando un listado interminable de plegarias necesarias para aplacar el castigo inminente de Dios. ¡Vaya cristianismo!

Este tipo de discurso se parece más a las religiones paganas que exigen sacrificios para calmar la ira de un dios temible, que al Dios revelado en la Biblia que no ha venido para condenar, sino para salvar.

El Dios de Jesús no es ambivalente, es exclusivamente amor y bondad, y el “castigo” consiste en rechazar su amor y la oferta de salvación, en la radical libertad que nos da de autodestruirnos, pero no en que dicte una sentencia lapidaria o se dedique a enviar amenazas.

### Aspectos positivos

No queremos generalizar, porque también es verdad que muchas personas han llegado -o regresado- a la fe católica mediante estas supuestas apariciones, y algunos de los fieles que se adhieren al mensaje de un vidente particular, se someten al juicio de la Iglesia y saben ubicarse con paciencia, llevando con humildad y serio discernimiento el proceso, bajo la guía de los obispos y las comisiones creadas para estos casos.

El **discernimiento** eclesial no generaliza, sino que investiga caso por caso. Varios de estos movimientos espirituales tienen elementos muy positivos y enriquecedores para la fe de muchos fieles, que **gracias a ellos han llegado a la Iglesia y a experimentar una verdadera conversión.**

El peligro del desvío y el sectarismo es más frecuente cuando no hay claridad doctrinal y cuando no hay un serio acompañamiento pastoral.

### ¿Qué es lo que ve un vidente?

“Las apariciones -cuando son verdaderas-, no son una comunicación directa con Dios, en estado puro. En el mensaje del vidente se mezclan sus **experiencias psicológicas y culturales, su visión del mundo, la mentalidad de la época y otras muchas cosas.**

Los videntes siempre transmiten una experiencia reelaborada por su subjetividad psíquica y espiritual. Hasta la Biblia, por ser palabra de Dios en lenguaje humano, ha de ser interpretada.

Por eso, no podemos tomar al pie de la letra los mensajes de las apariciones, como si fuesen una comunicación directa de Jesús o de María” .

El 26 de junio del año 2000, el entonces cardenal Joseph Ratzinger como prefecto de la Congregación para la Doctrina del fe, publicó un “comentario teológico al tercer secreto de Fátima”, donde aborda de manera brillante el tema de las revelaciones privadas.

Por razones de espacio, solo compartimos la cuestión antropológica que es muy clarificadora:

*“Está claro que en las visiones de Lourdes, Fátima, etc. no se trata de la normal percepción externa de los sentidos: **las imágenes y las figuras, que se ven, no se hallan exteriormente en el espacio**, como se encuentran un árbol o una casa. Esto es absolutamente evidente, por ejemplo, por lo que se refiere a la visión del infierno (descrita en la primera parte del ‘secreto’ de Fátima) o también la visión descrita en la tercera parte del ‘secreto’, pero puede demostrarse con mucha facilidad también en las otras visiones, sobre todo porque no todos los presentes las veían, sino de hecho sólo los ‘videntes’. Del mismo modo es obvio que **no se trata de una ‘visión’ intelectual, sin imágenes**, como se da en otros grados de la mística. Aquí se trata de la **categoría intermedia, la percepción interior, que ciertamente tiene en el vidente la fuerza de una presencia que, para él, equivale a la manifestación externa sensible....***

*...La «visión interior» no es una fantasía, sino una propia y verdadera manera de verificar, como hemos dicho. Pero conlleva también limitaciones. Ya en la visión exterior está siempre involucrado el factor subjetivo; no vemos el objeto puro, sino que llega a nosotros a través del filtro de nuestros sentidos, que deben llevar a cabo un proceso de traducción.*

*Esto es aún más evidente en la visión interior, sobre todo cuando se trata de realidades que sobrepasan en sí mismas nuestro horizonte. El sujeto, el vidente, está involucrado de un modo aún más íntimo. Él ve con sus concretas posibilidades, con las modalidades de representación y de conocimiento que le son accesibles. En la visión interior se trata, de manera más amplia que en la exterior, de un proceso de traducción, de modo que **el sujeto es esencialmente copartícipe en la formación como imagen de lo que aparece**. La imagen puede llegar solamente según sus medidas y sus posibilidades. Tales visiones nunca son simples ‘fotografías’ del más allá, sino que llevan en sí también las posibilidades y los límites del sujeto perceptor”.*

**Criterios pastorales**

**La Iglesia ha aprobado poquísimas apariciones** y se ha manifestado con declaraciones de falsedad en casos donde era necesario, para evitar la confusión doctrinal de los fieles.

**Los elementos para discernir su autenticidad son los frutos de fe y conversión, la coherencia con el Evangelio en los contenidos del mensaje, y si los videntes son reservados, humildes y obedientes a sus pastores.**

El Cardenal Carlo M. Martini expresó su preocupación por la falta de discernimiento y el excesivo fomento actual de la superstición y el pensamiento mágico dentro de la fe católica.

*“...Hablo del **peligro de favorecer una fe poco pura, que pretende signos tangibles**, que no parte de la escucha de la fe, sino que cree sólo después de haber visto. Y la disminución de la fe es un daño gravísimo para la comunidad cristiana. Se corre el riesgo de crear generaciones atentas y siempre dispuestas a trasladarse en coche o en autobús de un lugar a otro para captar un mensaje, para conocer a un vidente o una vidente, para asistir a manifestaciones carismáticas o exorcismos.*

*El peligro es el de una fe morbosa, supersticiosa, empobrecedora, que debilita la simplicidad y la humildad de esa fe neotestamentaria ciertamente expresada en lo sensible, pero basada en una adhesión profunda y total a la Palabra, no en la búsqueda afanosa de signos, muy a menudo ambiguos” .*

Una mirada serena pero crítica, ayudará a actuar como enseña el apóstol Pablo: *“Examínenlo todo y quédense con lo bueno”* (1 Tes. 5, 21).

**Una postura equilibrada en quienes tienen responsabilidades pastorales, es lo más importante. No hay que atacar estos fenómenos por prejuicios racionalistas, pero tampoco fomentarlos con ingenuidad y superstición, sino acompañar a quienes en su búsqueda de una experiencia más profunda de Dios, necesitan de ayuda y discernimiento para caminar y crecer en el seguimiento de Jesús.**

Bibliografía

1. Guerra Gómez, M. (2002). *Diccionario Enciclopédico de las Sectas*. Madrid: BAC. voz: “Visiones”, “Revelaciones nuevas”.
2. Murad, A. (2005). *María, toda de Dios y tan humana*. Dabar: México.

*Te puede interesar: ¿Es necesario creer en Fátima para ser católico?*